

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2024 897790

TIPO DE CONTRATO: Servicios

TÍTULO: “DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO, LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y EL VOLUNTARIADO EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA”

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 826.373,00 €

IMPORTE DEL IVA: 173.538,33 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 999.911,33 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Servicio de Promoción de la Sostenibilidad

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente,

ACUERDO

Primero.-Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el Abierto con criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas y juicios de valor para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Declarar improcedente la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

El Director General de Espacios Naturales Protegidos

(Orden de 10 de octubre de 2024, BOJA n.º 203 de 17 de octubre de 2024)



JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO		25/03/2025 11:51:31	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwuXWLC2HzLe4CzhgKEwVVQv3VA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	